

## DEBMAGRO S.A.

Ruc 0992676639001

Sector El Seguro Av. Guayaquil

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEBMAGRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año 2013, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Av. Guayaquil y Milagro, se reúnen los señores : DIANA CRISTINA CASTILLO ORTIZ, accionista y propietario de veinticinco acciones fraccionarias 0.25/100, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 8.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa DOS 00/100; JOSE BENITO ARIAS BAQUERIZO, accionista y propietario de Noventa y Nueve con setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de 2.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 75/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General JOSE BENITO ARIAS BAQUERIZO, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de DEBMAGRO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012:

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.H.D.JC.G.2010.2311 de Julio 26 de 2010 por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- a) Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- b) Estados de Resultado Integral
- c) Estado de Flujo de Efectivo
- d) Estado de cambios en el Patrimonio.
- e) Notas A los Estados Financieros.
- f) Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de DEBMAGRO S.A., correspondientes al periodo 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez

## DEBMAGRO S.A.

Ruc: 0992676639001

Sector El Seguro Av. Guayaquil

enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la DEBMAGRO S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Accionista JOSE BENITO ARIAS BAQUERIZO, y dispone tomar nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de DEBMAGRO S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de DEBMAGRO S.A., correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista JOSE BENITO ARIAS BAQUERIZO, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de USDS 1209.40, de las cuales se cancelará la participación correspondiente a cada trabajador y sus respectivas cargas familiares.

Cuarto.- El accionista DIANA CRISTINA CASTILLO ORTIZ propone como Comisario del 2012 a la Sra. CPA. VANESSA CELI ALVARADO con CI 1718415001 quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de DEBMAGRO S.A., muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de la aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando que no ha sido necesario realizar ningún ajuste durante este periodo ya que si se aplicó desde un principio las NIIFs para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
DIANA CRISTINA CASTILLO ORTIZ  
Accionista de DEBMAGRO S.A.

  
JOSE BENITO ARIAS BAQUERIZO  
Accionista de DEBMAGRO S.A.